

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: Roberto Leon Escobar Rias TELEFONO: 3136790882
NIT: 71368115
CONTRATANTE: Kelly Johana Duque Rojas TELEFONO: 3136946949
NIT: 1128425024 EMAIL: pr229quando@hotmail.com
DIRECCION: Kv. GGA # 92 F 21 CC
NOMBRE R/L
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO
NUMERO RDO
FECHA RDO
VIGENCIA
CONDICIONES DEL CONTRATO
VEHICULO: PLACA WLX 398 MODELO: 2015 MARCA Nissan
No INTERNO 132 CLASE: Urban # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16
DURACION: El presente contrato se entendera en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación
FECHA DE INICIO DIA 15 MES 9 AÑO 23
FECHA DE TERMINA DIA 18 MES 9 AÑO 23
VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato se establece en \$

FORMA DE PAGO: El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 de E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa
VALOR TOTAL
ANTICIPO SI NO VALOR
FECHA DIA MES AÑO
PAGO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES
TRANSPORTADOR: a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/ caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación de servicio especifico (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no estan autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos
CONTRATANTE: a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No de H/L de banco b) Informar los pasajeros a transportar c) si el campo de recorrido esta por fuera de radio de acción acordado por la distancia, esta sujeta a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización

PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ORIGEN: Mejellin HORA SALIDA
DESTINO: Bello - Envigado - Saboneta - Itagüí - La Estrella HORA LLEGADA
AREA DE OPERACIÓN: Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN
No. PASAJEROS 16 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor

RESPONSABLE CONTRATO
NOMBRE: Kelly Duque R. CC: 1128425024 TELEFONO: 3136946949

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá reemplazar con un vehiculo de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiendose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días Del mes/año

CC Roberto L. Escobar R. 71368115 TRANSPORTADOR
CC Kelly Johana Duque R. 1128425024 CONTRATANTE